

23514

Guayaquil 8 de Abril del 2004

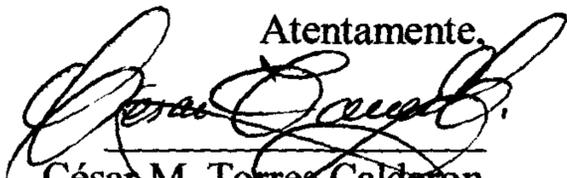
Señora.
Marjorye Torres Calderón de Aparicio
Ciudad.
Estimada señora,

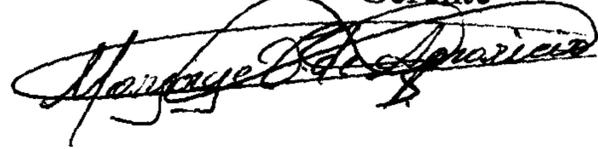
Rel: 798-I-78.
1137-I-02.

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta Ordinaria de socios de Plásticos Torres C. Ltda. Celebrada el día de Hoy, resolvió por unanimidad nombrar a Ud. PRESIDENTE de la Compañía, por un lapso de dos años, de acuerdo con los Estatutos Sociales.

En su calidad de PRESIDENTE, le corresponde desempeñar las funciones determinadas en sus estatutos.

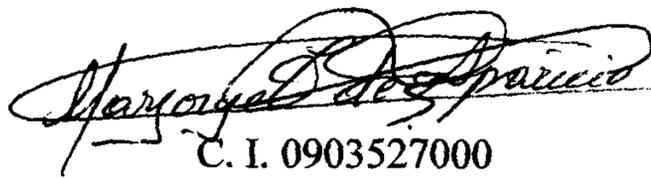
La escritura de Constitución dela Compañía, se otorgó ante el Notario Público Dr. Alberto Bobadilla, el 28 de Noviembre de 1.977 y se inscribió en el Registro Mercantil el 17 de Enero de 1.978. Se prorrogó su plazo de duración a 50 años, según escritura pública extendida el 18 de Noviembre de 1.994, ante el notario Abogado Mario Baquerizo González, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Febrero de 1.995. Se acordó que el Presidente y el Gerente durarán dos años en sus cargos según escritura pública certificada por el Registro Mercantil Cantón Guayaquil con fecha 23 de Enero del 2002.

Atentamente,

César M. Torres Calderon
Gerente



Marjorye Torres Calderón de Aparicio
Presidente

Acepto el cargo de Presidente.....Marjorye Torres Calderón de Aparicio



C. I. 0903527000
Guayaquil 8 de Abril del 2004

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **PLASTICOS TORRES C. LTDA.**, a favor de **MARJORYE TORRES CALDERON DE APARICIO**, de fojas **45.699 a 45.701**, Registro Mercantil número **7.158**, Repertorio número **11.200.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veintiséis de Abril del dos mil cuatro.-

Yo, Soledad
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 100087
Legal: Patricia Murillo
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado *AS*